



MENDOZA, # 4 OCT 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 10632/11 en el que obra la resolución Nº 200/11-C.D. por la que se autorizó el dictado del Curso denominado **“Actuar frente a la cámara. Taller de Entrenamiento para Actores” Niveles I y II**, a cargo de la Prof. Sara TORRES

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 consta el pedido del Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes del Espectáculo, Prof. Jesús Damián BELOT, respecto a la acreditación del mismo como Curso Optativo de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Diseño Escenográfico.

El informe favorable de la Secretaría Académica.

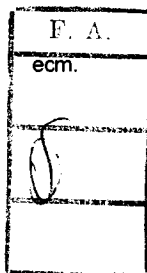
Por ello, atento a lo aconsejado en Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 20 de setiembre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la acreditación del curso denominado **“Actuar frente a la cámara. Taller de Entrenamiento para Actores” Niveles I y II**, en calidad de Curso Optativo de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático y Diseño Escenográfico con una carga horaria de DIECISÉIS (16) horas a los alumnos que aprobaron el mismo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **246**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
C/C. Dirección General Administrativa

Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO